

CUATRO PALMETAZOS

BIEN PLANTADOS

POR EL DÓMINE LÚCAS

A LOS

GAZETEROS DE BAYONA,

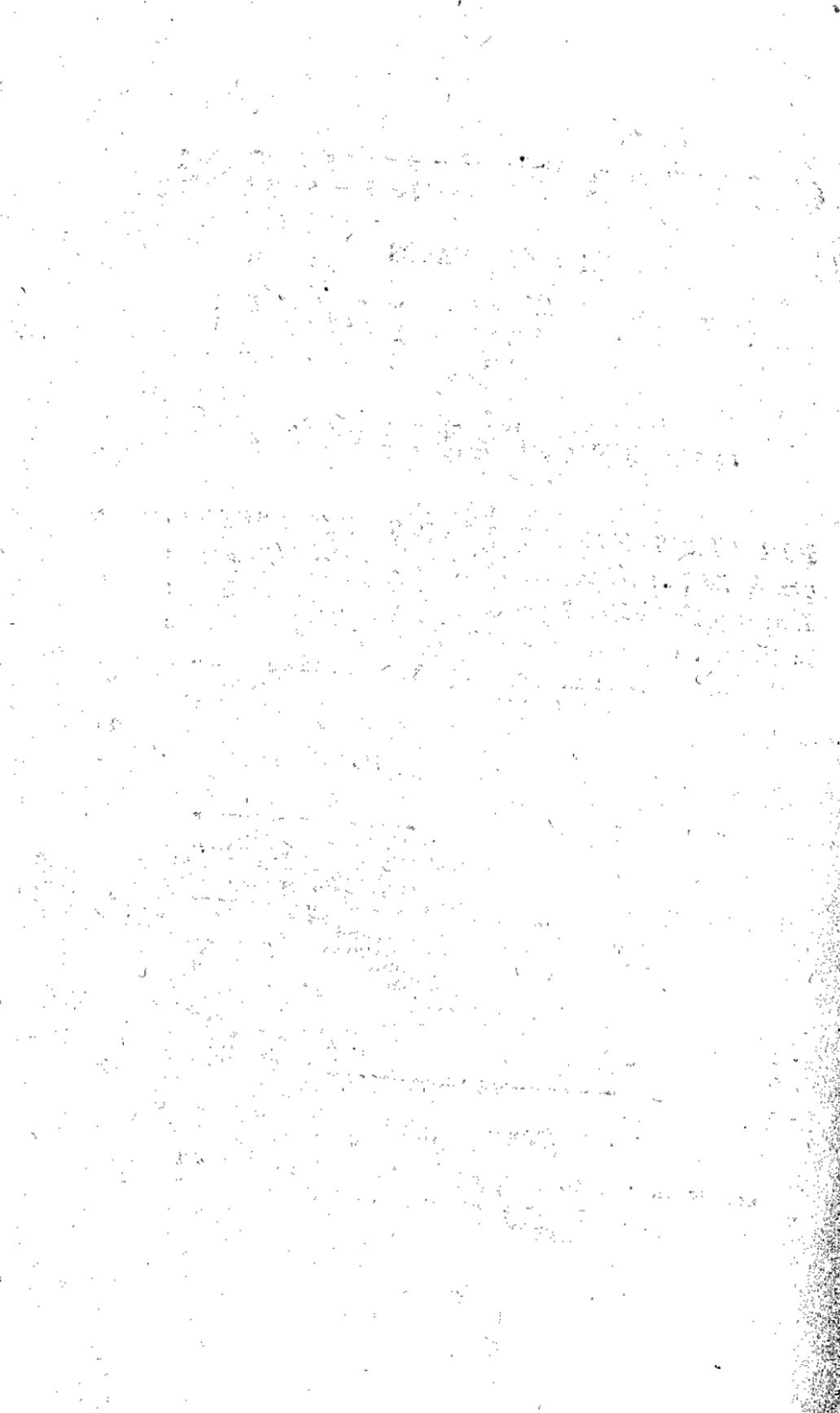
POR OTROS TANTOS PUNTOS GARRAFALES
que se les han soltado contra el buen uso y reglas de la
Lengua y Gramática Castellana, en su famosa Crítica de
la Historia de la Literatura Española, que dan á luz los
Señores GOMEZ DE LA CORTINA y HUGAIDE-MOLLINEDO.

TU QUE NO SABES,
¿ME DAS LECCIONES?
DEJALO, FABIO;
NO TE INCOMODES.

CADIZ : 1830.

CON LICENCIA : EN LA IMPRENTA DE D. ESTEVAN PICARDO,
PLAZUELA DEL PALILLERO.

5949



Y a no hai Pirineos.—Este gran dicho de hiperbólico énfasis que, levantando valles y allanando montes, presenta á la fantasía derribado por los suelos el antemural inmenso, medianil entre dos grandes naciones, fronterizas y contrapuestas en mas de un sentido; si en tódos no ha logrado su real efecto, va teniéndole ya casi cabal en lo que toca á language. Parte es esta, en verdad, de aquella galana utopia, con que algunos platónicos Politicones imaginan reducible la inmensidad del linaje humano á una sola familia casera, sujeta á una lei y á una lengua: (*et legis, et labii unius*).

Mil y mil plumas parece como que á competencia trabajan en España, mas ha de un siglo, en amoldar la lengua Española á la Francesa. ¡Singular empeño por mi vida! La lengua “sonora como la plata, y grave” (á dicho de un Sabio frances (*)) “como la danza de la

(*) V. las Citas al fin (1)

nacion que la habla"; la lengua que, como el brazo valiente sus conquistas, dilató su imperio mas allá de los últimos términos del mundo conocido; la lengua de los discretos y de las Damas de toda Europa, cuando en todas las cortes de ella brillaba el acero y la bizarría española;—pretenden esclavizar á uno de los dialectos mas insignificantes y cacófonos, que abortó la bella lengua del Lacio en la confusion babilónica que indujeron en el medio-día los bárbaros del Norte!!—¡Notable desacuerdo, vuelvo á decir, que el piano reciba el tono de un caramillo! porque, cierto, comparar con la Castellana la lengua Francesa se me antoja lo mismo que comparar con un órgano un chiflo de castrador.

El dolor es que éste que al sentido recto de todo hábil Lengüista, juzgando inductivamente de lo mas racional á lo mas probable, suena chocante absurdo; sea ya en el dia casi una verdad tan evidente como lastimosa. En efecto el Frances manda al Español. La lengua Castellana se apreude por la Francesa: y hecha ya ésta órgano del pensamiento para los más de los que escriborrean; pensando en Frances los Españoles que mas hacen hoy gemir la prensa (y la lengua); la expresion francesa que les salta luego con la idéa á las mientes, es el molde á que quieren sugetar la Española. Así es que no tienen por de buen cuño la frase que no se ajusta á la galicana. La lengua Española es ya una como lengua franca que, gémina para los dos pueblos, entiende casi lo mismo el Frances que el Español; y en sus frases se claréa y traspas-

renta la francesa, como, dibujando a trasflor, por el papel de la copia se trasluce el original.

Mengua sensible, por el estilo contrario, hacen tambien padecer á la Lengua Castellana algunos de sus propios ciegos amartelados, enfermizos de pueriles escrúpulos de su *pureza* (hijos del no saber); los cuales, *Puritanos* mas que *Puristas*, con espíritu pusilánime y desalumbrado zelo hacen escandalizados la cruz, como sacrilegio de lengua, á toda locucion española que les suena á francesa. Y como, cuánto una y otra lengua, como ramas (ó injertos al ménos) de una misma cepa, mas se acercan á su tronco, mas parecidas son; no es ponderable el número de floridas elegancias que desatentadamente chapodan del Español, como extraño y nocivo marhojo.

Falseado así el criterio de lo propio y castizo en materias de language, el Español, que ántes presentaba una riqueza inmensa, envidiada de todos los demas idiomas de Europa, se ha empobrecido en términos que apénas se le reconoce ya otro caudal que corra por buena moneda, sino el impropio y escaso en voces y frases de las correspondencias de los *Vocabularios Franceses-Españoles*: los cuales por la mayor parte (para rematar la perdicion) están compuestos por extranjeros; ó, si nacidos Españoles, extranjeros respecto á la lengua, por no ser Castellanos de nacimiento, sino de provincias donde no es nativa la Lengua Castellana.

Así va perdiéndose uno de los mas insignes primores de nuestro bello idioma; que es la *riqueza* que le han traído tantas y tantas naciones, como al reclamo de los beneficios que

el Cielo con mano franca ha repartido á nuestro suelo, han venido á respirar entre nosotros el ambiente suave de nuestra atmósfera; dejándonos para memoria eterna de su existencia en el pais variedad de palabras y locuciones, significativas de las ideas, pensamientos y afectos, que son consiguientes á los varios modos de ver y sentir del hombre en el vario temple de los climas, aspectos de la Naturaleza, y modificaciones infinitas de la humana perfectibilidad.

Enriquecido así nuestro precioso idioma, ofrecia al pincel la mas peregrina copia de colores, tintas y matices para pintar todos los objetos y perspectivas de la Naturaleza real y fantástica, física é intelectual. Pero *thesauri carbones*; su riqueza se ha vuelto tesoro de duendes, y su colorido rico, vivo y animador, una aguada floja, desmayada y mortezina. En consecuencia comparar los escritos del dia con los del tiempo de los CERVANTES, LOPES y QUEVEDOS, es comparar con un lienzo de Murillo una estampa ruda de aieluya infantil; en que á linea cruda lo negro tizna el papel, y nubarrones de colores le embardurnan, sin graduada distincion de luz y sombra que figure y abulte los objetos, mintiendo léjos y espaciando horizontes — En suma la Lengua Castellana murió, y es fuerza estudiarla ya como lengua muerta.

Estas amargas consideraciones se despiertan ahora en mi mente, siempre que por negros de mis pecados el demonio de la curiosidad me tienta y arrastra á dar de ojos en alguna pieza suelta de esos géneros de estranjería, que tan activamente hace hoy correr por nuestra España la

factoría Literaria, conocida con el título de *Gazeta de Bayona*.

Sus empresarios parece que han tomado á destajo el consumir el deslucido empeño de un Escritor famoso de nuestros dias que, desconociendo el mérito indisputable de los antiguos Ingenios Españoles, que no ha leído; ha estimado por mejor (y no es sino mas fácil) el despreciarlos, que estudiarlos para entenderlos, y entendiéndolos apreciarlos debidamente.

Careciendo de aquel caudal de erudicion y doctrina, de aquel gusto labrado al sabor de las dulzuras poéticas de las Castellanas Musas; á su gusto boto y estragado en Poesia, es correlativo el mal criterio en puntos de lenguaje. Como no han hecho el estudio que debieran de los principios filosóficos y fundamentales de las lenguas, ni el detenido y minucioso que requiere la Castellana, no entendiéndola el genio, no se le saben llevar; ni saben lo que lleva bien ni mal la Lengua. Así sus galas se les antojan disfraces: sus bellézas defectos; y barbarismos y solecismos sus voces y frases mas propias, galanas, y significativas.

La demasia, en fin, de estos bastardos Críticos, y el despecho mio aseguro, mia fe, que ha llegado á lo sumo; cuando en el número 114 de dicha Gazeta he visto de molde unas cláusulas del tenor siguiente:

- „ Estas locuciones *espurias* “Alguno *que* otro,
- „ Una *que* otra” se hallan usadas con frecuencia
- „ (por los Traductores de BOUTERWECK). “La
- „ introduccion *reciente* de la particula *Qué* en se-
- „ mejantes expresiones es *absurda* en la construc-

„cion, inútil al sentido, ingrata para la armonía,
 „y *desautorizada absolutamente*. Solo recorda-
 „mos un Autor apreciable de nuestros dias, que
 „haya cometido este *solecismo*; pero su ejemplo
 „debe hacer mas cautos á los Escritores, para
 „no dejarse contajiar de las corrupciones *vulga-*
 „*res* del idioma.”

Verdaderamente que yo no sé aquí qué admire más; si el tono de decision Rotal con que los Sres. Críticos de Bayona dogmatizan magistralmente tamaños adesios; ó la inimitable concision con que en tan breves cláusulas han embebido tales y tantos gazafatones. Por de contado confieso que no me ocurre al golpe quién pueda ser ese *Autor de nuestros dias, apreciable* á los ojos de esos Señores míos. Mas como estoi seguro de que su autoridad no me ha de hacer falta para autorizar la doctrina que dichos Señores Criticones fallan “*desautorizada absolutamente*”; me es indiferente que sea él quien fuere. Moro ú Paladin, para mí es tódo uno: (*Tros, Tyriusve mihi nullo discrimine agunto*).—Yo no voy aquí á disputar los afectos; sino á combatir las opiniones literarias de los Gazeteros.

En la variedad de puntos de oposicion que advierto entre sus doctrinas y la práctica y fundamentos lógicos y gramaticales que la contrapugnan, si en su Crítica esos Caballeros han seguido el órden que se les ha antojado; yo tambien soi mui dueño de seguir en mi Contracrítica el que mas me acomode. Empiezo pues por el respecto que las expresiones tachadas dicen al oido.

“La partícula *Qué* en semejantes expresiones es” (dicen) “ingrata para la *armonía*.”—*Armonía!* En las lenguas, en rigor, no hay armonía; pues resultando ésta del conjunto simultáneo de voces que hacen coacento, como hablando no proferimos sino sonidos sucesivos, mas ó ménos gratos sí, pero nunca ligados ni conjuntos: no habiendo consonancia de voces, no hay armonía propiamente dicha. *Armonía* pues aquí se entenderá por eufonía, ó sonoridad grata, que es su propio y verdadero nombre. Entendámonos.

Y aunque en este punto los hombres solemos abundar en nuestro sentido, y el capricho, el hábito y las preocupaciones nacionales pueden tanto, que han llegado á hacer proverbio general aquel dicho comun de “Lo que me sueña me suena, y lo que me sabe me sabe;—y sonaba y chupaba” (con perdon) “un cuerno:” la sonoridad, ó llamémosla armonía, tiene sus principios fijos: no tódo en ella es capricho, ni tódo convencional. Lo grato ú ingrato de un sonido articulado puede ser y decirse tal, ya por razon del órgano que le produce, ya del órgano que le percibe. En la produccion está generalmente reconocida por viciosa en buena prosodia, por lo que tiene de penoso, la colision ó encuentro de dos vocales, final é inicial de dos palabras consecutivas; que llaman *hiato*; máxime si las vocales son una misma repetida

Este vicio se encuentra (y con circunstancias agravantes), en la expresion “Uno ó otro” que en sentir de esos Sres. Críticos es la legítima, á contraposición de la que retachán de

espuria; y para corregir ese defecto (porque no hai cosa que tanto fatigue el órgano, como la repetición sucesiva y distinta de un mismo sonido vocal) en ése y tales casos convertimos por eufonía la conjunción *O* en *U*; con lo cuál, si templamos, no eludimos el hiato. Hiato pues en una, é hiato en otra; más ó ménos ambas pecan contra la sonoridad. Mas si en lugar de la vocal *O* conjunción ponemos *Qué*, conjunción también sin menoscabar el sentido, suavizamos el sonido por medio de la consonante intercalar, que evita el hiato.—De consiguiente “la partícula *Qué* en semejantes expresiones *no* es ingrata para la armonía,” sino todo lo contrario. Luégo la doctrina sentada por los Gazetistas es falsa, y contraria á los principios reconocidos de la Prosodia.

Pero “la partícula *Qué* en semejantes expresiones *¿es absurda en la construcción? ¿es inútil al sentido? es un solecismo?*” —De ninguna manera. Estas y otras locuciones en que juega la conjunción *Qué*, por lo regular de las más galanas y expresivas de nuestro idioma, suelen ser elípticas; y su régimen y complemento, si se niegan ó resisten á los que no están dichos en rastrear el origen y fundamento á las voces y frases castellanas que el uso tiene recibidas de inmemorial; al atento y ejercitado desmenuzador de los elementos constitutivos de la proposición lógica y gramatical aparecen de fácil explicación: y tal voy á darlo pronto demostrado en la cuestión presente, siguiendo el luminoso precepto (de nuestro QUINTILIANO, creo) *Rationis momenta quærenda sunt.*

Para resolver este punto de la cuestión ha-

brá de serme preciso mezclar aquí el hecho y el derecho, á fin de que reflejando la luz del uno al ótro se aclaren recíprocamente, y se vea la verdad de claro en claro. Mezclando pues la autoridad con la razon, el precepto con el ejemplo, digo que segun doctrina de uno de nuestros mas hábiles Gramáticos Filósofos, Director que fué de la Academia Latina Matritense, D. JUAN ANTONIO GONZALEZ DE VALDES, esta conjuncion "*Qué* repetida en dos proposiciones... v. g. "*Que* lo tomes, *que* lo dejes; ¿qué se me da á mí?" equivale á *Hora-hora, O-ó ó disyuntiva:*" (como si dijèramos "*Hora* lo tomes, *hora* lo dejes: *O* lo tomes, *ó* lo dejes.") (2)

Y porque no se imagine alguno que ésta es doctrina parcial, aislada y suelta de un individuo; remítome para su comprobacion á toda una Academia en cuerpo y alma, y no ménos que la de la Lengua: la cuál en la 4.^a edicion de su Diccionario (año de 1803) que es la mas antigua que tengo á la mano, en el artículo *QUÉ* conjuncion, sentando la misma regla la ejemplifica así: "*Que* llueva, *que* no llueva."

Mas por si los Señores de la Gazeta Bayonesa, aunque tan respetables estas dos autoridades, nos las quisieren recusar por la tacha de modernas, les citarémos ejemplos de un par de Autores Clásicos de los Sexcentistas mas chapados y castizos.—"No puede nadie evitar este trago" (del morir); "*que* sea Rei, *que* sea Papa:" dice el Maestro GRANADA. (3)—"*Que* quisieron, *que* no" (dice RIBADENEIRA); "los llevan por las calles mas públicas á sus casas." (4)

Y si aun no se satisficieren nuestros Críti-

cos, porque estas autoridades no les parecieren bastante canas, se las daremos de la mas venerable antigüedad. Ninguna mayor que la de los Refranes; puesto que cuando apenas en Castilla se empezaba á usar como lengua del Estado la Castellana, en los textos mas antiguos de ella se citan ya como antiguos algunos Proverbios. (5) Y aunque no todos nacerian juntos, pues las lenguas no son obra de vaciado; antes, como fruto de la experiencia y del humano curso, irian los Adagios á par del idioma labrándose con el tiempo; el caudal de los más que tradicionalmente han llegado hasta el nuestro, oculta su origen en las sombras de lo inmemorial. Entre los Refranes, pues, que el atildado y culto D. JUAN DE IRIARTE latinizó de entre la mole inmensa que llegó á reunir para su Refranero, que M S, como el del agudo y laborioso D. PEDRO GUTIERREZ, me temo sean ya tesoro perdido para la nacion; y quizá para el mundo; se lee el siguiente: "Casar, casar; *que bien, que mal.*" (6)

Desmenuzemos gramaticalmente el texto de este Refran que tanto donaire y espresion envuelve, merced á sus elipses, á favor de las cuáles dice aun más con las palabras que calla, que con las que suenan: (ingeniosa elocuencia hablar callando!). Nuestra lengua como tan elíptica, es felicísima y rica en Proverbios y fórmulas proverbiales. El complemento de las cuatro proposiciones de que consta este Adagio, en cuánto basta para explicar satisfactoriamente su construccion, es en esta forma: "*El afan es casar, el afan es casar; sin curar que el casar*

SEA bien; *sin curar que el casar* SEA mal."

Algunas veces la disyunción en semejantes locuciones tiene un miembro implícito por elipse de la conjunción *Qué*. Así lo enseñan los Maestros del Arte arriba citados. GONZALEZ DE VALDES dice á este propósito: "A veces se omite la primera" (conjunción *Que*): "v. g. "Queramos, *que* no."—Texto antiguo en corroboración de esta doctrina: "Queramos, *que* no, hijas mías, tódas caminamos para esta fuente:" dice la sazoadísima Santa TERESA. (7)

Y nuestra ACADEMIA ESPAÑOLA establece los mismos principios que el Director de la Latina, en el lugar citado, en estas precisas cláusulas: "*QUÉ*:—Suele usarse con la misma fuerza que la *O* como conjunción disyuntiva; y así comunemente se dice: "Tarde, *que* temprano."—En efecto ésta es expresión mui decidera; y no ménos la de "Bien, *que* mal," y "Mal, *que* bien."

Mas como nuestros Gazetistas en este punto de autoridades se muestran tan escrupulosos, que parece no se pagan sino de autoridades con canas, con bien reverendas voy á presentarles ese mismo idéntico ejemplo de nuestra Academia. El año mismo que CERVANTES dió á luz su *Ingénioso Caballero de la Mancha*; imprimia en Salamanca el P. PEREZ DE HEREDIA, Monje Bernardo de Valparaíso, un libro; en el cuál "halló" (dice uno de sus Aprobantes) "con la doctrina tan sólida y maciza tanta variedad de Buenas-letras, ... tanta elegancia y fuerza en el bien decir, y pensamientos tan galanos y levantados de punto; que me parece se le debe" (al Autor) "dar licencia para que imprima su li-

bro." De este tal libro pues, y de este Autor, que vivía en el riñon de Castilla, en el mismo lugar donde nació el mayor Rei que ha tenido España, es el ejemplo siguiente: "Al fin, tarde que temprano, todos" (los rios) "vienen á dar en aquel mar ancho y grande, de donde toman fuerza para correr de nuevo." (8)

Hagamos ahora aplicacion de estas doctrinas y ejemplos á las de la cuestion, y hallaremos que les vienen tan al justo, que no puede darse apropiacion mas exacta. Efectivamente la sintáxis de estas locuciones aparece regular, llana y corriente, cual lo es la de la expresion "Tarde, que temprano"; y tan léjos está de ser en ellas expletiva la conjuncion *Qué*, que en vez de sobrar esa, falta aun ótra para el complemento gramatical.—Luégo no es inútil al sentido. Nunca es inútil al sentido lo que hace al sentido; y mucho ménos aquella palabra, sin la cuál pierde su sentido la oracion. Quitemos sinó el *Qué* á "Uno que otro:" entónces queda reducido á "Uno otro," ú sea "Un otro." Absurdo que por honor á dichos Sres. Críticos no queremos impugnar.—Digo pues, que no solo no es inútil en tales locuciones la conjuncion *Qué*; sino que falta ótra para la perfecta gramática: y en esa ótra que falta, está todo el busilis. "Tarde, que temprano," es frase paralela á "Bien, que mal:" expresion manca, que encontramos cabal de sus dos remos en el citado Proverbio: "Casar, casar: que bien, que mal." Así justa y críticamente en nuestro caso. Tracemos sinó un ejemplo, en que juegue cualquiera de esas locuciones que los Sres. de Ba-

yona de su bella gracia apodan de *espurias, absurdas, inarmónicas y desautorizadas absolutamente*. Vamos á ver la verdad. Ejemplo al aire.—“En los artículos literarios que en la Gaceta de Bayona ponen los Gaceteros de su cosecha, hierven lastimosamente los errores mas crasos y trascendentales al honor de las Letras y de la Literatura Española: *los más* por falta de lectura y estudio de nuestros buenos libros; *muchos* por ignorancia de los principios del Arte; *algunos* por ceguedad de pasión y espíritu de partido; *uno que otro* por humana flaqueza; *cuál y cuál* quizá por pura contemplacion y deferencia á estrañas inspiraciones; y *tal o cuál* sin duda por precipitar el juicio escribiendo á vuela pluma; pues el *tal cual* fondejo de erudicion, doctrina y ciencia positiva que poseen, sobre no ser bastante á desempeñarlos lucidamente en los apuros literarios y casos ejecutivos de una empresa periódica de tal magnitud; no es, como debiera, Español, sino Frances, y ése muy baladí, y como de prestado.”

La gramática de “Uno que otro” es bien llana. “Uno que otro,” es decir “Que uno, que otro;” conviene á saber “Hierven errores; sea así *que* hierva *uno*, sea *que* hierva *ótro*” &c. segun el verbo tácito que pida el sentido para llenar la elipse; porque las conjunciones; es punto apurado en Filosofía gramatical que generalmente embeben en si todo el sentido de una oracion muda; y así muchas de ellas suelen ser fragmentos de verbo, que es la palabra significativa del juicio por excelencia; de donde las viene la denominacion insignificante de *particu-*

las, que es la que usan los Sres. Críticos de Bayona. (9)

Esta, como es ley general del pensamiento, es también punto de Gramática General ó Filosófica; y así se observa más ó menos en todas las lenguas. En la Latina las conjunciones *Vel* y *Sive* que significan la disyunción, ó indiferencia del alma ¿son otra cosa que partículas ó fragmentos del verbo *Velle* (=querer)?— “Cuál o cuál, ó tal o cuál = *Unus VEL alter*.” (VALBUENA: Diccionario Español-latino, artículo CUÁL) *Vel*, cuasi *velis* (=quieras, ó *quier* contracto, conjunción anticuada, hecha al eco de *Vel*) *Sive*, como si dijéramos *Si velis* (=si-quier, ant) “*Quier* de día, *quier* de noche” dice el Salomón de España: y “*Quier* SEA de día, *quier* SEA de noche” (10)

Si quier era tan común en el siglo XV, que nuestros célebres Marqueses el de VILLENA y el de SANTILLANA lo tenían como por bordon ó muletilla: según puede verse en la traducción de Virgilio de aquel, y en el precioso Cancionero de éste, que acusando la incuria criminal de sus choznos insignes, yacen inéditos aún, perdidos entre el polvo de las Bibliotecas (si es que existen ya).

Este estudio comparado de los idiomas, señaladamente de los que tienen entre sí parentesco tan estrecho como el Español con el Latino, es indecible cuánta luz presta para explicar unos por otros sus modos más revesados de decir. Algunos de nuestro *Qué*, suelto ú en composición, son especialísimos. En el estudio de las Lenguas sucede lo que en la contemplación de la Naturaleza viviente: los objetos más me-

nudos y microscópicos son los que más trabajan los sentidos y potencias: así al observador analítico de los primores de nuestro admirable idioma, estoy cierto de que le darán más que hacer, que la demás inmensidad de palabras mayores, uvas cuantas palabrejitas menudas que necesitan para su mera percepción objetiva de un microscopio mental. Cito por ejemplo solas estas tres *Qué, Se Ló;* y no dejo en ellas solas poco en que entender á mis más reflexivos leyentes.

De entre nuestros hispanismos del *Que* algunos ¡qué galanos, qué expresivos! “Y mis esperanzas muertas, *que* muertas; y sus desdenes vivos, *que* vivos;” dice en su inmortal D. Quijote nuestro incomparable CERVANTES. “Y Dios siguiendo el alcance, llover *que* lloverás,” el Maestro PINEDA, Sevillano ilustre, á quien la Lengua Española debe mil galas, y que manejaba sus idiotismos con singular desenfado y bizarría. (11)

“Es hazaña poco hidalga” (dice el Dr. JUAN DE ESPINOSA) “por *talque* descuido que humanamente se desliza, zaherir á los hombres grandes.” (12) *Talque* dice, correlativo de *Cualque*, provincial aragones que se lee en el sabido Romance del Rey D. Rodrigo:

Al escaso resplandor
De *cualque* luciente estrella,
Que en el medroso silencio
Tristemente centelléa:”

y en las Poesías de D. FRANCISCO DE LA TORRE (13) El *Talque* de Espinosa es equivalente á nuestro tan usado *Tal ó cual*, que es-

pero de la galantería de los Sres. Gazeteros que me admitirán por corriente, sin necesidad de otra autoridad que el Uso, soberano absoluto de las Lenguas, que es el

Que tiene á su albedrio

Sobre el hablar dominio y señorío;”

segun dijo al eco del fino Critico de Venusia el ignorado Traductor de su Arte Poética D. LUIS ZAPATA en el *Carlos Famoso*. (14)

Es muy curiosa de observar la deviancion con que las palabras van divirtiendose de su primitivo origen admitiendo acepciones, á veces tan chocantes, como la de *Bien* por *Mui* “en *Bien* mal:” y *Señorito* por “*Caballero joven*”, cuando en rigor no significa sino *mas-viejecito*, segun su derivacion del latino *Senior* (=“el mas viejo.”) (*) Estas son las Lenguas: unas Damas de capricho, á las cuales es fuerza seguir el humor, y estudiar y servir los pensamientos; pues no podemos pasar sin ellas.

Observemos, digo, los diversos cambiantes en mecanismo y significado que ha tenido esta expresion *Tal ó cual*.—Primitivamente significó por medio de la conjuncion *O* indiferencia entre dos objetos distintos, designados por los demostrativos *Tal* y *Cual*.

Despues, abreviada la expresion en *Tal cual*, desapareciendo el acto de la indiferencia con la elipse de la conjuncion, significó mediocridad en cantidad, por lo que designan de dual los dos fijativos de que consta la expresion. Sirva de ejem-

(*) *Me legit omnis ibi, senior, juvenisque, puerque,
Et coram tetrico casta puella viro.*

plo el que se nota en este epigrama de D. JUAN DE IRIARTE:

« De Guzman defendia contra un hijo
 Un hijo de Loyola su doctrina,
 Y le tachaba con rigor prolijo
Tal cual voz ó expresion poco latina.
 « Si arguyo bien » (el Dominico dijo),
 « ¿Por qué tanto el estilo me acrimina?
 Yo aprendí en mi convento Teología,
 Y el latin estudié en la Compañía » (15)

Y por último, adjetiva y adverbialmente, la expresion *Tal cual* ha venido á significar mediocridad razonable en calidad. « ¿Cómo está el enfermo?—*Tal cual* ». « Para que en algun modo se pueda comprehender (dice D. TOMAS DE IRIARTE) « el *tal cual* método que se descubre en la Epístola de Horacio á los Pisones; se procurará indicar » &c. (16)

Pero volvamos á nuestro *Qué*, que es el principal punto de la cuestion. Esta ya queda arriba resuelta; de consiguiente ya no hai cuestion, pues que dejamos demostrado palmariamente con razones, autoridades y ejemplos la conformidad del uso de la conjuncion *Qué* con las reglas del Arte en tales locuciones: las cuáles, léjos de ser *espurias*, como los Españoles Bayoneses quieren decir, no son sino mui puras y castizas, segun queda autorizado con preceptos y ejemplos del Director de una Academia científica de Lenguas, que profesó fructuosamente toda su vida el estudio y enseñanza pública de la Griega, Latina y Castellana: de la Academia de nuestra Lengua, voto privilegiado en estas materias: de varios Escritores Castellanos de los mejores tiempos de la Len-

gua: y finalmente con un Proverbio, que en materia de lenguaje es el texto mas autorizado; pues si los Refranes en lo moral pasan (de tejas abajo) por evangelios pequeños, para la Lengua son como texto sagrado.

Resuelta así la cuestion, y desempeñado de la obligacion que me corría, por amante y Profesor de la Lengua Castellana (que es una de las asignaturas de mi magisterio) de defender los fueros al idioma patrio; filosofemos ahora á placer discreteando un rato sobre la materia; puesto que tanto los Sres. Críticos de Bayona la echan de estirados Filósofos, parraseando á troche moche filosofías, eructando filosofía, con el nombre de la filosofía siempre en los labios y vacíos enteramente de filosofía los ventrículos del cerebro!! (¡Pobre filosofía! Dónde se habla mucho de salud, suele haber enfermo.) La Filosofía, como dice un verdadero Filósofo antiguo Cordobes, consiste en obras, no en solas palabras; y á esa cuenta, si por sus obras hemos de juzgar de la decantada filosofía de esos presumidos Sabios, el título y distintivo, que sus méritos les grangean en materias filosóficas, no debe ser ótro que la borla á la birlonga de *Filosofi infarinati*, que en Italia dicen: en buen romance Filósofillos de medio mogate.—Perdóneme, si hablo tan claro: hablando así no hago sino seguirles el consonante. Quien siembra abrojos, no ande descalzo. Piensa mal quien piensa que ótro no piensa.

El meter en reglas el modismo de la conjuncion *Qué*, condenado por los Gazeteros de Bayona, como antigramatical, hemos visto que es

una bicoca. Pero aun cuando no fuese tan fácil, aunque fuese dificultoso, masque fuese imposible; por eso la expresion no dejaría de ser Castellana castiza. En buena filosofia, es decir, en razon y verdad las lenguas son anteriores á las reglas: las gramáticas se han hecho de las lenguas, y para las lenguas; y así en materias de lenguaje el derecho está en el hecho. Tal expresion se dice de immemorial en una nacion: se hace arte de la lengua: por el arte no se alcanza la razon de ella:—¿luego la dicha expresion es contra la razon, es contra el arte?—Mala consecuencia: la legitima es que dicha expresion está fuera del arte, es superior al arte. Aumentese el arte: pues como á otro propósito dice nuestro gran CERVANTES, sin afectar filosofia, pero con filosofia verdaderamente sublime y trascendental,

** Inventa el Arte*

*Un nuevo estilo al nuevo Paladino.**

Las lenguas llevan siempre una inmensa delantera á las gramáticas; y como la palabra no puede seguir el vuelo al pensamiento, bien así el arte de la palabra se queda siempre muy zaguero á la palabra fugaz. No hay idioma, por rudo y pobre que sea, cuya gramática de reglas seguras para construir ni la décima parte de las frases que son encanto del alma y del oído en la expresion de los pensamientos y afectos. En nuestro Castellano, v. g. la sintaxis está por hacer. Pretender, pues, sujetar á las cuatro reglas del Arte los giros infinitos de una lengua, se me antoja intentona como la de querer sujetar á las cuatro leyes conocidas de Mecánica

el juego incomprendible de la máquina del mundo.

Concluyamos, pues, que si una expresion cualquiera tiene á su favor un uso inmemorial, aun cuando no la alcancemos otra razon que el uso, el uso es bastante para autorizarla. — ¿Se dice? — Sí: pero ¿por qué razon se dice? — Si se dice, no se necesita mas razon: se dice porque se dice: en el hecho está el derecho: el mas privilegiado de las lenguas mas sabias no pasa mas allá del hecho de una convencion. Por eso en las lenguas, mas que en nada, es absoluto el poder de la autoridad: sobre su fé se hacen los Diccionarios, apoyando sus voces con autoridades; es decir, acudiendo en última apelacion al hecho, para probar el derecho. En suma las Lenguas son un legado en que nos dejaron consignada su voluntad (no siempre discreta) nuestros mayores en un testamento con muchos codicilos.

Mas no por esto se crea que yo intento reducir á ciega rutina el estudio de las Lenguas: ningun estudio pide mas criterio: como que es una parte esencialísima de las Ciencias Intelectuales. Por consiguiente en materias de lenguaje siempre se ha de inquirir la razon (*Rationis momenta quaerenda sunt*): con la advertencia empero de saber discernir, de entre las razones, las que emanan de la primitiva institucion del lenguaje, de las que resultan ya de actos secundarios, mas reflejos y correlativos: distinguir en fin las verdades de hecho de las verdades de racionio.

Para que el racionio labre en la cuestion acerca de las expresiones reprobadas como impu-

ras por los purísimos Españoles de Francia, y ótras cualesquiera de las infinitas en que interviene el *Què*; es indispensable determinar la naturaleza y oficios del dicho *Què* en Castellano. Ingeniosa me parece la etimología que el sabio GEBELIN da á esta palabra; la cuál dice viene de "*Qhe* o *Zuhé*, que significa *atadero*." (17) Sea lo que sea de este origen, nuestro *Què* es una voz que virtualmente cifra en sí diversas palabras ó partes de la oracion; pues *Què* es conjuncion, *Qué* es relativo, y *Qué* largo es fijativo adjetival. Estas tres naturalezas distintas, y la complicacion de oficios que son consiguientes á ellas, confundido tódo en una sola diccion, única en el sonido, y trina (digámoslo así) en personalidad gramatical, dificulta extraordinariamente el reconocimiento y cabal distincion de este vocablo duende, que mas de una vez aparece en la oracion como una pura quisicosa nominal. (Tal sin duda se les ha trampantojado á nuestros Críticos en el caso de la cuestion, quando le tachan de *inútil al sentido*.)

Aun sin ser de naturaleza mixta ese vocablo, con solo ser pronombre relativo, y no tener declinacion para diferenciar el género, número ni respecto; ya sería dificultoso descifrar todas sus atribuciones virtuales y efectivas. ¿Qué será, pues, si de mas á más es conjuncion, y conjuncion de sentidos tan diferentes, que en su origen latino, y aun en nuestro antiguo Romance Castellano, se significaban con voces distintas?

En el siguiente ejemplo de nuestro CERVANTES en el Quijote, declarando lo que debe en-

tenderse por *Vulgo*, están saltando á los ojos los mas de estos inconvenientes del equívoco de sentido y carácter gramatical del *Qué* pronombre y conjuncion. Dize así: "No penseis, Señor, que yo llamo aquí *Vulgo* á la gente plebeya y humilde: *que* todo aquel *que* no sabe, aunque Señor y Príncipe, puede y debe entrar en el número de *Vulgo*."

Cuando tropiezo con estos equívocos continuos, é inevitables ya en el estado á que el tibio zelo de los entendidos ha dejado que la ignorancia traiga la Lengua Castellana; no puedo ménos de lamentar su decadencia y corrupcion en la parte mas esencial y primorosa. A este propósito recuerdo con dolor otros tiempos de mas gloria para el idioma patrio, quando un Rey Sabio le cultivaba con esmero. Entónces una buena parte de estas anfibologías engorrosas no existia: el relativo *Qué* tenia dos terminaciones diferentes segun su diferente respecto de persona que hace, y persona que padece; en el primer caso se decia *Qui*, en el ótro *Qué*. Esto en órden al relativo.

En quanto á la conjuncion, quando la correlacion que ésta habia de significar, era puramente conexiva, se usaba de *Qué*: pero quando era causal, no se usaba sino *Ca* (de *Quia* latino, mas propio que el *Car* frances de *Quare*). Uno y ótro voy á probar con sendos ejemplos del Rey D. ALONSO EL SABIO y de su sobrino el Infante D. JUAN MANUEL DE CASTILLA.

"El *qui* las" (tablas) "sopiere bien iogar, aunque la suerte de los dados le sea contraria, por su cordura podrá iogar de manera que es-

quivará el *danno*." EL REY D. ALONSO X (18)

« Tened esto por cierto; *ca* es verdad probada
Que honra e vicio grande non han una morada.»

EL INFANTE D. JUAN MANUEL (19)

Y ¿por qué no procuraremos recobrar ese primor perdido, restituyendo á la Lengua este medio más de sonoridad y exactitud? La empresa, en verdad, no es tan interesante como el recobro de las Indias; pero tampoco es tan dificultosa:

Ni tampoco es cosa de mandarse por una pragmática-sancción. Las Lenguas no se mandan; el ejemplar de aquel Emperador Romano que intentó naturalizar en el Lacio una palabra, y no lo consiguió, puede servir de aviso. Mas lo que no alcanza el imperio, obtiene la persuasión muda del ejemplo. Denle los buenos Escritores; y, yo fiador, que no faltará quien les haga coro. Ello al principio será caso de reir; pero tódo será empezar; en empezando como de burlas, luego el uso hará las burlas veras: el Uso, como la Fama,

Vires acquirit eundo.

Mas ¿á donde voy yo en alas de mis buenos deséos dejando volar el pensamiento por esos espacios imaginarios?—Recojamos el vuelo, y bajemos á lo llano.

Coronada felizmente mi obra con todos sus chapiteles, se me atraviesa aquí un repelillo de escrúpulo que no quiero disimular; y es del tenor siguiente. En mi impugnacion á las absolutas de los Sres. Críticos de Bayona, que condenan la locucion "Uno que otro" &c. como *absolutamente desautorizada*, las autoridades que tengo alegadas en su abono, no incluyen sino

el *Qué*, porque en el *Qué* está todo el misterio, el juego y alma de la expresión. Pero como hay personas tan materiales, que no se satisfacen sino con la omnimoda identidad, con la mismidad misma, queriendo que las paridades corran á cuatro piés; y de esos tales no será uno solo el que dichos ejemplos quisiera que amén de su *Qué*, como conques precisos, llevarsen su correspondiente *Uno* y *Otro* al canto, so pena de tener la prueba por fallida ó defectiva; y como el que hace de la verdad plato al gusto, es preciso paladeársele á todos, para que, cuanto sabroso sea, el pasto del alma de mas comun sustancia y provecho:—por una tal chiriola no quiero dejar á nadie desabrido.

El empeño ése ciertamente se da mucho la mano con el capricho de aquellas Damas que, cuando algun Ingenio galante celebra en metro sus gracias, no admiten por suyos los versos, mientras en ellos no se lea clarito su nombre, sin que le falte tilde, ni se le trastrueque letra; aunque solo esté cifrado el nombre á la trocaldilla como en el anagrama v. g. de *Nise* por *Ines*, y por *Isabel Belisa*.

• (Trasposicion se llama esta figura) •

donde el verdadero nombre está tan escondido, como aquel galan serenado, propio personaje para una comedia de capa y espada que, en el paso forzoso de un escondite, se ocultó detras de una puerta vidriera.—Pero ni por ésas tengo de dejar en este punto de satisfacer á nadie su antojo. Diablos son bolos: no es cosa por tan poco, de aventarar un hombre su crédito en puntos que así tocan á la negra honrilla.

Si yo, pues, ahora despues de tantas y tantas autoridades, presento una de un Escritor Clásico Toledano, que vivió en tiempo de los Reyes Católicos, y floreció en el de Carlos V; podrá luego nadie decir con la autoridad de los Españoles Clásicos de Bayona que las locuciones "Uno que otro" &c son *espurias, de introduccion reciente, y absolutamente desautorizadas?*

Pues á la prueba me remito: el texto canta. El Maestro ALEJO BENÉGAS, uno de los Autores Clásicos á quienes mas mereció en su tiempo la cultura de nuestro idioma: á cuya pluma debimos el año 1531 el primer *Arte de escribir* que alumbró á España: ese varon benemérito de las Letras en todos sentidos, en su *Libro de la Razon*, que es el tercero de su curiosa obra *Diferencia de Libros que hay en el universo*, al folio 130 cap. IX. dice estas precisas y terminantes palabras, con que cierro la cuestion como con llave de oro: "Por cierto que me parece que yerran estos" (vanos linajudos) "mas que todos los otros; porque á los otros la conciencia les es tormento, ¿un dia que otro podrán salir del pecado." (20)

A vista de un texto tan terminante, antiguo y calificado, ¿qué dirán ahora los Sres. Gazetistas de Bayona?—Yo no sé lo que ellos dirán; pero lo que haria cualquiera Escritor en quien melle el honor de la verdad y de las Letras, sería cantar la palinodia: ó cuando no tuviese virtud heroica para tanto (de que me temo no ha de sobrar á esos Sres. Críticos tanta como para repartir á otros), debia, y deben callar todos su pico, y como buhos Literarios, encandilados á la

luz de estas verdades, esconderse donde no los vea la de Sol, mientras dure la memoria de su afrenta.

Mas por vida mia que no se me irán riyendo sin su merecido.—Recapitulemos, pues, capitulándolos.—Vamos por puntos; y por cada punto suelto lleven su pena, que sea un gentil palmetazo, para que no se les olvide la leccion. La letra con sangre entra.

Punto 1.º—Los Gazeteros de Bayona dicen que la introduccion de la partícula *Qué* en las locuciones “*Uno que otro*” &c *es ingrata para la armonía*.—Y se ha evidenciado por los principios fundamentales de la música de las Lenguas que la expresion “*Uno ó otro*” que ellos estiman preferible, es la ingrata, por el asmático hiato de *ó, ó, ó* que parece soplo de saludador: defecto que se corrige en la locucion “*Uno que otro*” con la conjuncion *Que* intercalar.

Punto 2.º—La introduccion de la partícula *Que* en semejantes expresiones, dicen los Críticos de Bayona que *es absurda en la construccion, que es inútil al sentido, que es un solecismo*.—Y hemos hecho ver, analizando la expresion, que no hai tal solecismo: que en buena lei de Gramática la sintáxis está corriente; y que léjos de ser la conjuncion *Que inútil al sentido*, falta para el complemento gramatical otra tal, correspondiente al uno de los dos miembros de que dicha cláusula consta; la cual conjuncion está callada por elipse.

Punto 3.º—Aseguran dichos Sres. que las tales locuciones son *espurias y desautorizadas absolutamente*.—Y les hemos dado sendos y repetidos tapabocas, citándoles textos de Autores Clá-

sicos Castellanos, inclusa la REAL ACADEMIA DE LA LENGUA, que superabundantemente la autorizan con preceptos y ejemplos.

Punto 4.º—Últimamente osan dichos Críticos afirmar que “la introduccion de la partícula *Què* en semejantes expresiones es *reciente*.—Y se les desmiente este atrevido aserto dándoles en facha con el ejemplo vivito de un Escritor Tolentino que vivía 300 años ha!!!

Demostradas palmariamente en el citado número 114 de la *Gazeta de Bayona* tamañas nulidades contra el buen uso y arte de la Lengua Castellana, ahora para corresponder agradecidos à aquellos fraternales consejos, con que dichos carísimos hermanos nuestros nos favorecen (à los que, pues mal *que* bien escribimos para el molde uno *que* otro papelejo, somos Escritores de molde, como el mas pintado) predicándonos en seco contra las que llaman *corrupciones vulgares del idioma*: ahora, digo, no nos resta sino pagarles la peonada con otro consejo, que les viene de perlas. No es mio, sino del culto y discreto Autor del *Arte de orar evangélicamente*, cuya lectura recomiendo à los Sres. Críticos Bayoneses (aun à despecho y pesar del de su Preceptor, de *hablar rezado y cantado*, ó sease de *hablar en prosa y verso*.) Dice así (21): “EL POCO ESTUDIO QUE SE HACE DE LA LENGUA CASTELLANA, OCASIONA LAS MUCHAS IGNORANCIAS QUE HAY EN LO MAS PROPIO DE ELLA.”—Y *laus Deo*.

Lúcas Correa de Lebrija y Brónas.

CITAS Y REMISIONES.

(1) *RAYNAL*: «Histoire philosophique et politique des établissemens des Européens dans les deux Indes», tomo 10, págs. 377 y 78.—8º marq. Ginebra 1780.

(2) «*Gram. Greco-lat. y Castellana*» 2ª impresion, pág. 258.—8º marquilla, Madrid 1798.

(3) «*Guía de Pecadores*», P. 1. lib. 1. cap. 1.

(4) «*Vida de San Ignacio*», lib. 1, cap. 14.

(5) *En el cap. 38 del «Libro de los Castigos», ó consejos del Rei D. SANCHO EL BRAVO, escrito por los años de 1293, que existe M. S. en la Bibl. del Escorial (III-2-4), se dice: «Por eso diz la palabra del proverbio antiguo: «Faz bien, e non cates á quien.»*

(6) «*Obras sueltas de D. JUAN DE IRIARTE*», t. 2º pág. 56.—4º impl. Madrid 1774.

(7) «*Camino de la perfeccion*», P. 2ª, cap. 21.

(8) «*Libro de los Sermones de los Santos*» por Fr. MIGUEL PEREZ DE HEREDIA, p. 273.—4º Salamanca, por Antonia Ramirez, año de 1605.

(9) De estos residuos, mas ó ménos, descubren la existencia visible, á poco que se analizen, no pocas de las palabras que significan correlacion de ideas y de pensamientos; es decir, las preposiciones y conjunciones. Al curioso en este punto importante de Gramática filosófica remitimos á la preciosa obra del profundo y sagaz Filólogo inglés Mister HORNE-TOOKE, pluma valiente en mas de un género, y facetus emunctæ naris.—*V. JUNIUS Letters.*

(10) «*Del Astrolabio redondo*», lib. 2º, cap. 38 y 47, M. S. de la Bibl. del Escor. (est. J-h-1).

(11) *En su «Prælectio Sacra» latino-hispana al Em. D. Fernando Niño de Guevara, p. 10.—4º Sevilla 1602.*

(12) «*Apologético en favor de D. LUIS DE GÓNGORA*», p. 212.—12º Lima 1664.

(13) «*Entretenimiento de las Musas*, por FENIS DE LA

TORREN, p. 156.—4.º Zaragoza 1654.

(14) Impreso en Valencia, en 4.º mlla. año de 1566.—Su traducción de Horacio es tan rara, como dice D. TOMAS DE IRIARTE en el prólogo de la suya: imprimióse en 4.º Lisboa por A. Sequeira, 1592.

(15) «Obras sueltas», t. 1, p. 113.

(16) En la Nota 2.ª de su traducción del «Arte Poético de Horacio»: suelta, ó en cualquiera de las dos impresiones de la «Colección de sus Obras en prosa y verso».

(17) COURT-DE-GEBELIN: Monde primitif, Grammaire universelle: pág. 342.—4.º Paris 1774.

(18) «Del Juego del ajedrez, tablas y dados» M S. de la Bibl. del Escorial (est. J.-T.-6), pról.

(19) «El Conde Lucanor», ó Libro de los Ejemplos, ej. 22.—4.º Mad. 1642, 2.ª ed.

(20) 4.º letra-gót. «En la Imperial ciudad de Toledo, en casa de Juan de Ayala. Acabóse á 28 dias del mes de hebrero, año de mil e quinientos e cuarenta años.»

(21) «Arte de orar evangélicamente» por Fr. AGUSTIN DE JESUS-MARIA, Prior del Cármen de Toledo, cap. 8.º, pág. 81.—4.º Cuenca 1648.

APÉNDIZE.

ADVERTENCIA.—No habiéndose el siguiente artículo podido estampar sin cortarle en el Diario de Cadiz, para el cual se escribió ha bien su año y medio, ha parecido del caso ponerle aquí entero y verdadero; porque, al cabo, si no viene al llueve, viene al mucho.—Y vá de cuento.

Conversando en jovial mentidero ciertos amigos, despidióse de sus camaradas uno de ellos que no había despegado sus labios en todo el discurso de la conversacion. Rogáronle los del corro que no se marchase sin contar él tambien alguna cosa: «*así como así*» (añadieron) «*ahora llueve mucho.*—En hora buena» (contestó el rogado Caballero): «*quédomé, y voy á contar un caso que viene al caso. En el año tantos se padeció por estas tierras una escasez de trigo horrorosa; pero quiso Dios que llegáran unas galeras de Sicilia, y luego hubo mucho.*» Aquí hizo el Orador punto final; y no viéndole sus atentos oyentes en ademan de proseguir, hubieron de preguntarle: «*Pero eso ¿á qué viene al caso?—Diré:*» (respondió él con gran pachorra): «*no viene al llueve, pero viene al mucho.*»

Aplicando yo ahora el cuento, digo que si este artículo no viene á pelo para lo que es críticamente la cuestion sobre «*Uno que otro*»; al cabo es un artículo de Logosofía, que yo quiero regalar graciosamente á mis lectores (por su dinero).

Y volviendo al cuento (cuenta con la cuenta) el cuento no es mio. Con lo mio me mate Dios. Yo no quiero con nadie cuentos por cuentos ajenos: que la gracia de uno tál que conté en tiempos, hubo de serme pesada. Por

ende, sepan cuántos este cuento vieren, cómo este tal cuento (lo declaro mil y mil veces) no es mió: es de un D. PEDRO DE GODOI, saladísimo, cuanto ignorado Escritor de fines del siglo XVII.

Este chusco D. Pedro publicó por los años de 1681 unos Discursos serio-jocosos sobre el Agua de la vida contra un cierto Médico del Agua, que metía entonces tanto ruido, como ahora el tan sonado Médico de las Cámaras Mr. Leroá: por señas que en los tales Discursos de Godoi se leen ciertos chistes, cuentos y casos, llenos de gracia, agudeza y novedad.—Vaya de muestra la anécdota siguiente.

Cualquiera que haya saludado la chismografía literatesca de los tiempos del Gran LOPE, sabrá las bravas peloterías que armaron con éste, ya QUEVEDO, ya GÓNGORA; y ya entrámbos, uno contra otro, Góngora y Quevedo. Hallándose rostrituerto éste con Lope, parece que por fin hubieron de hacer las amistades; y como, no sé quien dijese al Mro. TOMÉ DE BURGUILLOS que los dichos Quevedo y Lope de Vega quedaban ya celebrando las paces en una solemne francachela, el susodicho Mro. Tomé rompió de repente en esta redondilla:

«Hoy hacen amistad nueva,
(Mas por Baco que por Febo)
D. FRANCISCO DE QUEVEDO
Y el Grande LOPE DE VE. .ba.»

CUESTION LOGOSÓFICA:

¿Cuál es el mas adecuado oficio de los casos oblicuos le la lo, los las les (*ge se*) del Pronombre El ella ello.?

Dos Escritores, respectivamente célebres ambos, aunque excéntricos el uno del otro, han tratado en estos dias la presente cuestion: HERMOSILLA, y R.

Este Caballero embozado de la Erre, à quien la lei de los Anónimos (que son las máscaras de la República Literaria), en buena cortesía, no nos permite levantar el antifaz,—es un benemérito Español, veterano de las Musas, que ha contribuido no poco à dar à conocer y estimar nuestra lengua y literatura entre los Alemanes: los cuales, á dicha, son de entre los Sabios de Europa nuestros mas apasionados apreciadores. Los Alemanes y los Españoles le estamos muy en deuda: debemos á su laboriosidad y amor patrio una Gramática usual de la Lengua Castellana, mas estimada en Alemania, que conocida en España.

Al Caballero HER pocas gracias le debemos los Españoles; y en verdad que él debe ménos à las tres que nacieron en Grecia, à las cuáles con todo su Griego parece que no conoce, ni aun para servirles; ni creo que las haya siquiera alcanzado à ver sino de léjos, ó *par derrière*.

Este abstruso Grecizante, revesado diptongo de helemismo y galicismo, y zurrador acérrimo de nuestros buenos Ingenios, à quienes (hablando en buen romance) no entiende, porque no entiende el romance, muipreciado de entendido en sus Griegos,—

(«*Qui me delivrerá des Grecs et des Romains?*»)
es el testimonio mas clásico de la verdad que encierra aquel dicho agudo de nuestro gran LOPE:

«Si à la lengua la ciencia no acompaña,
Lo mismo es saber Griego que Gallego.»
De su lengua y de su ciencia nos ha dado este Escritor polígrafo y versátil una muestra bizarra en su *Arte de hablar y escribir en prosa y verso*, farfullado en estilo de ga-

napan, y con erudicion cruda y trivial de gabacha poliantea. Obra es de almacen el dichoso Arte, y libro de tomo y lomo que, despues de estar algunos dias luciendo su bulto sobre el mostrador de los bibliópolas, retirado à las trastiendas espera su mayor lucimiento, (si el cielo nos depara alguna felicidad que sea de celebrar con luminarias) en manos de cobeteros.

El Señor HERMOSILLA trata la presente cuestion bien à la larga en su dicho dichoso Arte; y el Señor R. da trata despues en los términos que se ha visto en el Diario núm. 4.44. Si uno ú otro hubieran desempeñado el asunto con la plena informacion de razones y hechos que el asunto merece; escusado me creeria yo de ventilarle de nuevo. ¡Dichoso, si le llego à tocar de modo, que no sea menester retocarle!

No me detendré aquí à rebatir punto por punto las doctrinas de estos dos Escritores: porque los estrechos límites de este papel no daa ensanche para tanto. Mi impugnation pues, en los puntos que segun mi leal saber y entender la necesitan, será indirecta, y aparecerà de la diferencia de principios y consecuencias que voy à enunciar cifrando en breves razones el hecho y el derecho.

La cuestion es curiosa. Esta especie de palabras encierra en sí uno de los primores mas exquisitos de la lengua Latina, y de la metafísica de la lengua Castellana. Nuestros pronombres personales son declinables: en *Tu ti te contigo*, *Tú* es siempre nominativo à caso recto, y los demás siempre oblicuos. Excelencia que en nuestro romance no alcanza ninguna otra especie de nombres: pues lo mas à que se estiende la declinacion de todos, es à significar número ú género &c.; mas nunca à significar respecto: quiero decir, que ninguno de ellos tiene casos. Pero fijemos la cuestion.

Para significar pronominalmente la persona ó cosa de que se habla, hemos tomado del latino *ILLE* nuestro personal Castellano *EI*: al cual, para la expresion del género, número y respecto hemos dado las terminaciones y oficios siguientes: *Ella* (= *ILLA*), *ello* (= *ILLO*) rectas, para el singular: *ellos* (= *ILLOS*), *ellas* (= *ILLAS*) idem, para plural. Y las terminaciones ó casos oblicuos: *le* (= *ILLI*), *la* (= *ILLI*),

lo (=ILLO) singular: los (=ILLOS), las (=ILLAS), les (=ILLIS) plural. De *Ge* y *Se* hablaremos otro día.

Observemos aquí de paso que de las 5 terminaciones castellanas de nominativo sola una es notoriamente nominativo en latín, *él* (=ILLE). En las demás se nota una incoherencia de casos tan absurda, que *ellos* y *ellas*, nominativos castellanos, no debieran ser sino acusativos, como lo son en latín las voces *ILLOS* *ILLAS*, de donde se han formado. Y si confrontamos las terminaciones oblicuas con sus originales, encontraremos no menor discrepancia.

Observemos mas: que el número de terminaciones oblicuas, quitadas las exóticas *Ge* y *Se*, es 6: y los oficios, repartidos à dos (acusativo y dativo) por cada tercera persona, hembra, varón ò cosa, una ò muchas, son 10. Luego los oficios son más que las terminaciones. De consiguiente, ò una terminación misma hará dos oficios con una sola persona, v. g. *le* acusativo y dativo de *Él* varón; ò significará dos personas diferentes, varón y hembra, con un solo oficio: p. c. *le* dativo (=à *él* y à *ella*). Volvamos ahora á la cuestión.—Vamos por partes.

Empecemos por *Ella*.—(«Las Damas por delante», dice nuestro galan proverbio.)—*Ella* y *la* son las dos terminaciones que tenemos en singular para significar la hembra: *ella* (sin preposición) es siempre caso recto; y *la* (que no puede tenerla) es siempre caso obliquo. Ejemplo: «*Ella* es amable: yo *la* amo».

Hasta aquí todos vamos acordes. Observémos, ántes de entrar en discordia, que si *ella* y *la* son en romance casos diferentes, en latín *ILLA*, de donde nacen, era un solo y único caso, ablativo: como lo es también *ILLO* (en español *ello*). Es bien sabido, aun entre los ménos advertidos de nuestros linagistas de vocablos, que les más de los nombres de origen latino los hemos tomado del ablativo; à diferencia de los Franceses, que toman muchos del nominativo. Así al Emperador que los Españoles llamamos *Tito*, ellos le llaman *Titus*: («*La clemencé de Titus*»).

Demos otro paso adelante.—En el ejemplo de arriba «Yo *la* amo» *la* esta reconocido generalmente entre nosotros todos, Moros y Paladines, por acusativo; y aunque en su origen no es sino ablativo, à ningun Gramático ha

escandalizado este trocátinte. Pero: ¡aquí del escándalo! ahora entra la discordia) si, al sentido del verbo «amar» se deslijera en la frase «profesar amor» ¿qué terminacion del pronombre corresponderia al dativo? Yo digo que *lò*; y *lò* dicen en la Corte, y *lò* usan los mas cultos Escritores Castellanos de nuestros tiempos. Leanse las obras de los IRIARTES &c. &c. Dirémos, pues, «Yo *la* profeso amor.» A esto salta el embozado R. y dice, que decir tal «siempre será un disparate» Y à eso, le digo yo, que disparate, si disparate es, no podrá ser mayor ni menor, sino par con par de

«Yo *le* quiero bien, mi madre» que dijo allá la *Niña retraída*, hablando de su galan. La paridad es exácta: allí *le*, dativo en su origen, se usa como acusativo; y aquí *lò*, ablativo en su origen, se emplea como dativo. En uno y otro caso hai *quidprocuò*.

Singulares son los escrúpulos de algunos Señores Lengüistas, en este particular. La declinacion y uso de la mayor parte de las terminaciones de este pronombre, atendidos sus orígenes, son en nuestro romance un puro (digamos) barbarismo; y cuando en gracia, de la claridad, objeto principal del lenguaje, se trata de hacer instrumento de exáctitud uno de tantos barbarismos, entónces entran los escrúpulos. ¡Estraña contradiccion! Pero continuemos.

Las terminaciones femeninas de plural siguen el mismo tenor que las de singular: *ellas* nominativo, *làs* acusativo y dativo.

Despues de *Ella* viene *Ello*. Vamos à *ello*. *Ello*, caso recto, tiene por oblicuo à *lò*; y *lò* es no solo acusativo, sino tambien dativo. Hablando de lo bello se dice «*Ello* es amable; yo *lo* amo, *lo* profeso amor» (1)

Aquí vemos ya la analogía ir labrando principios. En las terminaciones femeninas de singular vimos à *ella* nominativo, y à *lò* virtual è indistintamente acusativo y

(1) Este *Lò* nuestro castellano es mucho duende: su naturaleza y ofivio lógico y gramatical es no ménos misterioso cuando pronombre, que cuando nombre indicante è fijativo. Primero es que echan niévos todas las lenguas hijas de la Latina, y aun la misma lengua madre.

7
dativo. En las terminaciones neutras vemos igualmente à *elle* nominativo, con *le* sirviendo de acusativo y dativo.

Esta analogía acaba de consumarse en los casos de *El* (Y «aquí entra *El*»)

nominativo de singular, que tiene por acusativo y dativo à *le*. V. g. «*El* es amable: yo *le* amo: *le* profeso amor.»

Hasta aquí todo va exactamente paralelo. Mas el plural tiene ya una terminacion más, y por consecuencia un instrumento más de distincion de oficios, un elemento más de claridad: *ellos* nominativo, *los* acusativo, y *les* dativo. «*Ellos* son amables: yo *los* amo, yo *les* profeso amor.»

Y «aquí dió fin á su cantar Salicio»

He aquí, me parece, atados todos los cabos, la cuestion resuelta de hecho y derecho por principios de razon y conveniencia; y nó por casos y cabos sueltos, como la han querido hasta aquí resolver nuestros Gramáticos casuistas. Si la quisiéramos disputar con autoridades y ejemplos, ejemplos y autoridades sobran para todo. Así lo tengo observado siguiendo la corriente de los tiempos desde los primeros gorgéos de nuestra lengua hasta la confusion babilónica que hoy reina.

Establecida y resuelta así la cuestion, quiero demostrar ahora la conformidad de esta doctrina con la Filosofía de las Lenguas. El objeto esencial de todas es manifestar con claridad y distincion las ideas. Nuestro primer empeño pues en el uso de las terminaciones del pronombre *El* debe ser fijar la idea de cada uno de los objetos, cuya personalidad significan: significan el varon, significan la hembra, y significan tambien un objeto ú complejo de objetos (= *ello*), que no es lo uno ni lo otro. El género es el carácter mas distintivo de los seres significados por este personal: así, el género debe prevalecer sobre todo otro concepto. La confusion de los respectos nunca puede ser tan trascendental, como la confusion de las personas: las personas son las que mas importa distinguir en las terminaciones personales: lo principal arrastra á lo accesorio: los respectos se distinguen fácilmente por el hilo de

la oracion. Por eso sentamos por lei inalterable que *la* y *las* significan siempre la hembra, *le* y *les* siempre el varon; y *lo* siempre toda cosa que no sea considerada bajo ninguno de estos dos conceptos.

En este sistema todo es claridad y consecuencia: en el otro todo confusion y ambigüedad, á causa de las terminaciones hermafroditas *le lo les*, que no dejan distinguir cuándo se habla de la hembra, y cuándo del varon; ni si de persona, ó si de cosa. Y toda esta bñetría ¿por qué?—Por el escrúpulo impertinente de no usar sino en el caso de su raiz una ú otra terminacion derivada; cuando casi ninguna, segun que arriba demostrámos, procede consiguiente á su origen!

En el sistema de los Escritores, cuya práctica he procurado aquí reducir á doctrina, recibido como tenemos ya de los fundadores de la lengua el caudal fijo de terminaciones, pero vago é incierto el uso de algunas que le deben tener doble; hemos preferido por menor inconveniente el que una terminacion misma signifique dos diferentes oficios de una propia persona, á que signifique dos personas distintas con un solo oficio.

Y en suma, viendo que no podemos regirnos por principios de derivacion, por el vicio radical de mal nacidas de su tronco, que tienen casi todas las terminaciones; hemos creído conducente proceder por principios de conveniencia gramatical y lógica en los términos razonables que dejamos significado.—*Vale.*

EL DÓMINE LÚCAS.